

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES PARA EL EJERCICIO 2018, EN LA LINEA 4: EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS DE ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, AL AMPARO DE LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO DE 28 DE MAYO DE 2009, POR LA QUE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS E INFRAESTRUCTURAS DESTINADOS AL ARRAIGO, LA INSERCIÓN Y LA PROMOCIÓN SOCIAL DE PERSONAS INMIGRANTES.

Vistas las solicitudes presentadas por las entidades locales en el procedimiento de concesión de subvenciones convocado para el ejercicio 2018 por Resolución de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, de 19 de marzo de 2018 (Boja nº 60, de 27 de marzo de 2018), al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, y en base a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: De acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras de las subvenciones, se analizó que las solicitudes fueran presentadas en plazo, que cumplieran con los requisitos establecidos en las bases reguladoras y que tuvieran por objeto actividades subvencionables por este procedimiento.

SEGUNDO: Las peticiones de esta línea que, cumpliendo los requisitos, estaban correctamente cumplimentadas, fueron evaluadas por la Comisión de Valoración aplicando los criterios establecidos en el artículo 10 de la referida orden, y se formuló la propuesta provisional de resolución.

TERCERO: Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión valoró las reformulaciones presentadas por los interesados dentro del plazo concedido a estos efectos, formulando la propuesta de resolución definitiva.

CUARTO: Existe dotación presupuestaria presupuestaria con cargo a fondos propios de la Junta de Andalucía, en las partidas 140001000G/31J/76400/00 01, 140001000G/31J/76800/00 01 y 140001000G/31J/76700/00 01, por un total de 1.000.000 euros, para atender las solicitudes de subvención valoradas favorablemente.



Código:	KWMFJ774HGLYRXaw1I15o2NCJ9Fsy6	Fecha	06/11/2018
Firmado Por	LUIS VARGAS MARTINEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/6



FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Esta Dirección General tiene la competencia delegada para dictar la presente Resolución, en virtud del artículo 3 de la Orden de 21 de diciembre de 2016, por la que se delegan competencias en distintos órganos y se publican delegaciones de competencias de otros órganos de la Consejería de Justicia e Interior.

SEGUNDO: Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.

TERCERO: Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las reformulaciones presentadas por las entidades locales tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva por la Comisión de Valoración,

RESUELVO

PRIMERO: Conceder las subvenciones de la Línea 4 a las entidades locales que se relacionan en el Anexo I, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. Para cada entidad beneficiaria se especifica el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, la cuantía de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado y el plazo de ejecución.

SEGUNDO: Las subvenciones serán abonadas en un solo pago, con cargo a las partidas presupuestarias 140001000G/31J/76400/00 01, 140001000G/31J/76800/00 01 y 140001000G/31J/76700/00 01.

TERCERO: El plazo de ejecución de los proyectos será el señalado en el Anexo I de esta Resolución, a contar desde la fecha de pago de la subvención, o el que al efecto se indique en el mismo.

CUARTO: Las subvenciones concedidas habrán de ser justificadas en el plazo de un mes a contar desde la finalización del plazo de ejecución, mediante la presentación de los documentos a que se refiere el artículo 23 de la Orden de 28 de mayo de 2009.

QUINTO: Las entidades beneficiarias quedan obligadas al cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de la citada orden, así como hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad u objeto de la subvención que la misma está subvencionada por la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, de acuerdo con el artículo 18.4 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones.



Código:	KWMFJ774HGLYRXaw1I15o2NCJ9Fsy6	Fecha	06/11/2018	
Firmado Por	LUIS VARGAS MARTINEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/6	

SEXTO: En los supuestos previstos en el artículo 24 de la Orden de 28 de mayo de 2009, procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se dicte la resolución de reintegro, atendiendo a la normativa vigente.

SÉPTIMO: Disponer que esta resolución se exponga en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Justicia e Interior, según lo previsto por el artículo 9 de la Orden de 28 de mayo de 2009, en los términos del artículo 17 de dicha orden.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación en la página web de la Consejería de Justicia e Interior, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación referida, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN
DE POLÍTICAS MIGRATORIAS.
PD. Orden de 21 de diciembre de 2016.

Sevilla a 6 de noviembre de 2018.



Código:	KWMFJ774HGLYRXaw1I15o2NCJ9Fsy6	Fecha	06/11/2018
Firmado Por	LUIS VARGAS MARTINEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/6



ANEXO I. LISTADO DEFINITIVO BENEFICIARIOS.

NÚM EXPTE	DENOMINACIÓN ENTIDAD	TÍTULO PROYECTO	CONTRIBUCIÓN ENTIDAD SOLIC.	CONTRIB. OTRAS ENTIDADES	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	% SOBRE SOBRES TOTAL PROYECTO	PLAZO EJECUCIÓN	OBJETO A SUBVENCIÓN	PUNTAJÓN TOTAL
SSCC/L4/2018/20	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE ALHAMA DE GRANADA	PINTURA DEL ALBERGUE Y EQUIPAMIENTO DE LAS HABITACIONES	0,00 €	0,00 €	36.014,00 €	36.014,00 €	100,00%	6 MESES	PINTURA EXTERIOR E INTERIOR DEL ALBERGUE. EQUIPAMIENTO: 73 COLCHONES, 73 ALMOHADAS, 36 LITERAS Y 73 TAJUILLAS.	75
SSCC/L4/2018/07	AYUNTAMIENTO DE NÍJAR	PROYECTO DE MEJORA DEL ALOJAMIENTO EN NÚCLEOS DISPERSOS	0,00 €	0,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100,00%	01/09/2018 a 31/07/2019	ADQUISICIÓN DE INMUEBLE. OBRAS DE REHABILITACIÓN.	68
SSCC/L4/2018/33	AYUNTAMIENTO DE MOLVÍZAR	EQUIPAMIENTO COMEDOR Y RECEPCIÓN DE CENTRO DE INCLUSIÓN SOCIAL	5.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €	15.000,00 €	75,00%	3 MESES	EQUIPAMIENTO: MOSTRADOR, SILLA OFICINA, PC E IMPRESORA, ARCHIVADOR Y TABLÓN DE ANUNCIOS. 20 MESAS, 200 SILLAS, 1 TV, 1 MUEBLE Y 2 SOFÁS.	67
SSCC/L4/2018/21	AYUNTAMIENTO DE MOGUER	CENTRO MULTIFUNCIONAL PARA INMIGRANTES. (SEGUNDA FASE)	60.000,00 €	0,00 €	260.000,00 €	200.000,00 €	76,92%	12 MESES	OBRA: 2ª FASE EDIFICIO CENTRO MULTIFUNCIONAL PARA INMIGRANTES	67
SSCC/L4/2018/04	AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE	REFORMA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y MEJORA DE LA EFICIENCIA	0,00 €	0,00 €	12.000,00 €	12.000,00 €	100,00%	2 MESES	OBRA: INSTALACIÓN ELÉCTRICA.	67
SSCC/L4/2018/18	AYUNTAMIENTO DE VÍCAR	ADAPTACIÓN DE CENTRO DE USOS MÚLTIPLES	4.210,53 €	0,00 €	84.210,53 €	80.000,00 €	95,00%	12 MESES	OBRA: ADAPTACIÓN CENTRO USOS MÚLTIPLES. EQUIPAMIENTO: MOBILIARIO OFICINA, SALA DE JUNTAS Y AULA DE FORMACIÓN, EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO.	65
SSCC/L4/2018/26	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL	EQUIPAMIENTO DEL DISPOSITIVO DE ALOJAMIENTO DE EMERGENCIA	2.000,00 €	0,00 €	32.000,00 €	30.000,00 €	93,75%	6 MESES	EQUIPAMIENTO: 1 ARMARIO REFRIGERACIÓN, 1 ARMARIO CONGELACIÓN, 3 HORNOS, 2 LAVADORAS, 2 SECADORAS, 5 TOSTADORES, 5 MICROONDAS, 1 MESA DE TRABAJO MENAJE DE COCINA, COLCHONES, LITERAS, TAJUILLAS, SOFÁS Y MOBILIARIO ACCESORIO.	65
SSCC/L4/2018/05	AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR	EQUIPAMIENTO PARA SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, LAVANDERÍA Y ALOJAMIENTO EN EL ALBERGUE MUNICIPAL PARA TRABAJADORES INMIGRANTES TEMPOREROS	4.276,66 €	0,00 €	29.276,66 €	25.000,00 €	85,39%	3 MESES	EQUIPAMIENTO: FREGADERO, LAVAVAJILLAS, MESA FRÍA, CAMPANA, FREIDORA, FOGÓN, MESA SOPORTE COCINA, ARMARIO CONGELACIÓN, LAVAMANOS, SUSPENSIÓN, JERÓN, MENAJE, CUBIERTO Y MALLA Y 10 TAJUILLAS.	64
SSCC/L4/2018/11	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA	RENOVACIÓN INSTALACIONES Y MOBILIARIO ALBERGUE INMIGRANTES	0,00 €	0,00 €	3.423,96 €	3.423,96 €	100,00%	3 MESES	EQUIPAMIENTO: 2 UNIDADES DE CLIMATIZACIÓN, SILLÓN, SOFÁ, 10 SILLAS, MICROONDAS, 10 COLCHONES.	64
SSCC/L4/2018/23	AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA	ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DEL ALBERGUE	947,41 €	0,00 €	18.947,41 €	18.000,00 €	95,00%	3 MESES	EQUIPAMIENTO: 48 COLCHONES, 48 EDREDONES, 2 EQUIPOS REFRIGERADOS, 1 MULTIFUNCIÓN, 1 PC PORTÁTIL Y 3 AERES ACONDICIONADOS	63
SSCC/L4/2018/09	AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA	MEJORA DE EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE MUNICIPAL TEMPORERO	0,00 €	0,00 €	13.068,23 €	13.068,23 €	100,00%	01/07/2018 a 30/06/2019	EQUIPAMIENTO: 20 JUEGOS SABANAS, 40 TOALLAS BAÑO Y 40 DE LAVADO, 21 COLCHONES CON FUNDA, 20 ALMOHADAS, 4 MESAS, 20 SILLAS, 2 SOPACAMA, FREGADERO INDUSTRIAL, ARMARIO REFRIGERADOR, TV, AIRE ACONDICIONADO, THERMO, 3 SARTENES, BATIDORA INDUSTRIAL, ORDENADOR Y CAFETERA INDUSTRIAL.	62
SSCC/L4/2018/15	AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO	EQUIPAMIENTO ALBERGUE INMIGRANTES MUNICIPAL 2018	0,00 €	0,00 €	4.895,88 €	4.895,88 €	100,00%	3 MESES	EQUIPAMIENTO: TV, PC, SOMIER, JUEGO DE SABANAS Y FUNDAS INDICADAS.	62
SSCC/L4/2018/31	AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO	CENTRO DE DÍA PARA INMIGRANTES	0,00 €	0,00 €	89.989,53 €	89.989,53 €	100,00%	12 MESES	REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE PLANTA BAÑA CENTRO CULTURAL. EQUIPAMIENTO: ORDENADORES, MESAS Y SILLAS.	61
SSCC/L4/2018/25	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ALBERGUE MUNICIPAL.	135,64 €	0,00 €	26.135,64 €	26.000,00 €	99,48%	1/10/2018 a 30/04/2019	OBRA: PINTURA, CARPINTERÍA, CREAR ALMACÉN Y ACONDICIONAMIENTO EXTERIOR Y ACCESO. EQUIPAMIENTO: MESA OFICINA, ARMARIO, SILLÓN CONFORT, SILLÓN DIRECTOR Y 10 COLCHONES.	61
SSCC/L4/2018/36	AYUNTAMIENTO DE TORREDEL CAMPO	PROYECTO PARA LA MEJORA DE EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE DE PERSONAS DESPLAZADAS AL MUNICIPIO PARA RECOGIDA DE ACETUNA.	0,00 €	0,00 €	10.232,44 €	10.232,44 €	100,00%	3 MESES	EQUIPAMIENTO: MENAJE DE COCINA, ALMOHADAS, SOMIERES, ROPA DE BAÑO Y TOALLAS.	61
SSCC/L4/2018/16	AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL	EQUIPAMIENTO ALBERGUE MUNICIPAL TEMPORERO	0,00 €	0,00 €	4.938,77 €	4.938,77 €	100,00%	3 MESES	EQUIPAMIENTO: EQUIPAMIENTO DE COCINA, EQUIPAMIENTO DE DORMITORIOS Y EQUIPAMIENTO RECEPCIÓN.	60
SSCC/L4/2018/29	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	REFORMA CUBIERTA DEL ANTIGUO EDIFICIO HOGAR DEL TRANSJUNTE	3.060,06 €	0,00 €	13.060,06 €	10.000,00 €	76,57%	8 MESES	OBRA: REFORMA CUBIERTA.	60
SSCC/L4/2018/24	AYUNTAMIENTO DE MARTOS	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN A TRABAJADORES TEMPOREROS (CATT)	0,00 €	0,00 €	12.171,26 €	12.171,26 €	100,00%	3 MESES	EQUIPAMIENTO: 6 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, LAVADORA INDUSTRIAL, BASE DE INCLINE, 2 MESAS, CARRRO DE SERVICIO Y 15 SILLONES DE ESPERA.	59
SSCC/L4/2018/35	AYUNTAMIENTO DE IBROS	MEJORA DE EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE DE IBROS	0,00 €	0,00 €	5.271,89 €	5.271,89 €	100,00%	6 MESES	EQUIPAMIENTO: MENAJE COCINA, 17 ALMOHADAS, 17 COLCHONES, 1 LAVADORA, 1 SECADORA, 1 TOSTADORA Y 1 TV.	59
SSCC/L4/2018/28	AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES	OBRAS DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ALBERGUE MUNICIPAL	0,00 €	0,00 €	19.999,99 €	19.999,99 €	100,00%	12 MESES	OBRA: DEMOLICIONES, ALBAÑILERÍA Y CUBIERTAS. EQUIPAMIENTO: SILLA GRABADORA, MESA, CORTINA Y MENAJE DE COCINA.	58



Código:	KWMFJ774HGLYRwaw1l5o2NCJ9Fsy6	Fecha:	06/11/2018
Firmado Por	LUIS VARGAS MARTINEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/6



ANEXO I. LISTADO DEFINITIVO BENEFICIARIOS. (Continuación)

NÚM EXPTE	DENOMINACIÓN ENTIDAD	TÍTULO PROYECTO	CONTRIBUCIÓN ENTIDAD SOLIC.	CONTRIB. OTRAS ENTIDADES	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	% SOBRE SOBRE TOTAL PROYECTO	PLAZO EJECUCIÓN	OBJETO A SUBVENCIÓN	PUNTAJÓN TOTAL
SSCC/L4/2018/22	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	EQUIPAMIENTO SERVICIO DE ATENCIÓN BÁSICA AL INMIGRANTE	3.499,94 €	0,00 €	13.899,94 €	10.400,00 €	74,82%	6 MESES	EQUIPAMIENTO: 2 PROYECTORES Y 1 PANTALLA Y EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE AEROTERMIA PARA ABASTECIMIENTO AGUA CALIENTE.	58
SSCC/L4/2018/37	PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DE JAÉN	REFORMA INSTALACIONES CENTRO MUNICIPAL INMIGRANTES TEMPOREROS	0,00 €	0,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €	100,00%	12 MESES	OBRA: REFORMA E INSTALACIONES CENTRO MUNICIPAL INMIGRANTES TEMPOREROS.	57
SSCC/L4/2018/34	AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL	ATENCIÓN E INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES EN VEGAS	1.000,00 €	0,00 €	8.565,00 €	7.565,00 €	88,32%	03/09/2018 a 31/08/2019	PINTURA CENTRO ATENCIÓN INMIGRANTES. EQUIPAMIENTO: MESAS, 2 SILLONES DESPACHO, ORDENADORES, 10 SILLAS, 4 ESTANTERAS, 7 PLAFONES TECHO E INSTALACIÓN ELÉCTRICA.	56
SSCC/L4/2018/30	AYUNTAMIENTO DE BAEZA	EQUIPAMIENTO ALBERGUE DE INMIGRANTES TEMPOREROS	0,08 €	0,00 €	4.739,08 €	4.739,00 €	99,998%	3 MESES	EQUIPAMIENTO: 1 SILLÓN, 26 JUEGOS DE SÁBANAS, 26 COLCHAS, 1 PC PORTÁTIL Y 1 MULTIFUNCIÓN.	56
SSCC/L4/2018/10	AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE MUNICIPAL JABALQUINTO	0,00 €	0,00 €	1.378,65 €	1.378,65 €	100,00%	3 MESES	EQUIPAMIENTO: ESTUFA, AIRE ACONDICIONADO, MICROONDAS Y FRIGORÍFICO.	54
SSCC/L4/2018/32	AYUNTAMIENTO DE LEPE	ALOJAMIENTO DE ACOGIDA INTEGRAL PARA TRABAJADORES TEMPOREROS	0,00 €	0,00 €	90.000,00 €	90.000,00 €	100,00%	12 MESES	OBRA: MOVIMIENTO DE TIERRA, ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, Y RECOGIDA DE RESIDUOS	54
SSCC/L4/2018/08	AYUNTAMIENTO DE HUELVA	DISPOSITIVO DE ACOGIDA TEMPORAL PARA INMIGRANTES: HUELVA ACTUA	0,00 €	0,00 €	16.100,00 €	16.100,00 €	100,00%	6 MESES	OBRAS DE ADECUACIÓN DISPOSITIVO DE ACOGIDA TEMPORAL PARA INMIGRANTES.	53
SSCC/L4/2018/01	AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE ALBERGUE DE TEMPOREROS VILLACARRILLO	3,98 €	0,00 €	21.003,98 €	21.000,00 €	99,98%	3 MESES	OBRA: REPARACIÓN Y PINTURA. EQUIPAMIENTO COMEDOR. COLCHONES CON FUNDA, SECADORA Y LAVAVAJILLAS INDUSTRIAL Y EQUIPO INFORMÁTICO.	52
SSCC/L4/2018/12	AYUNTAMIENTO DE PORCUNA	MEJORAS IMPERMEABILIZACIÓN PARTE CUBIERTA ALBERGUE MUNICIPAL	852,29 €	0,00 €	18.852,29 €	18.000,00 €	95,48%	6 MESES	OBRA: MEJORA IMPERMEABILIZACIÓN PARTE CUBIERTA ALBERGUE MUNICIPAL.	52
SSCC/L4/2018/06	AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA	REFORMA ADAPTACIÓN Y EQUIPAMIENTO OFICINA INMIGRACIÓN	0,00 €	0,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	100,00%	12 MESES	OBRA: REFORMA Y ADAPTACIÓN DESPACHO OFICINA MUNICIPAL DE INMIGRACIÓN. EQUIPAMIENTO: MOBILIARIO DESPACHO, MESA TRABAJO, GADUÑERAS, SILLÓN, SILLAS CONFIDENTES Y ARMARIO.	52
SSCC/L4/2018/03	AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL	MEJORAS DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y RECURSOS ALBERGUE TORREPEROGIL	0,00 €	0,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	100,00%	3 MESES	OBRA: FONTANERÍA E INSTALACIÓN DUCHA. EQUIPAMIENTO: 1 TV Y MENAJE COCINA.	52
SSCC/L4/2018/17	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA	MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL ALBERGUE DE ALOJAMIENTO TEMPORAL	0,00 €	0,00 €	4.300,00 €	4.300,00 €	100,00%	3 MESES	EQUIPAMIENTO: CORTINAS, SANITARIOS PARA BAÑOS, SISTEMA DE PROTECCIÓN EXTERIOR DE MAQUINAS DE AIRE.	50
SSCC/L4/2018/02	AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	OFICINA ATENCIÓN INTEGRAL AL INMIGRANTE/ CENTRO INTERCULTURAL	0,00 €	0,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €	100,00%	3 MESES	EQUIPAMIENTO: DESPACHO, EQUIPO INFORMÁTICO, EQUIPO SALA FORMACIÓN/TALLER, ESTORES VENTANAL, TARIMA, BARRA, PLATAFORMA C/ACCESOR.	50
SSCC/L4/2018/19	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	REPARACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIVERSIDAD CULTURAL	0,00 €	0,00 €	17.000,00 €	17.000,00 €	100,00%	10 MESES	OBRA: TRABAJOS PREVIOS, ORIENTACIÓN, ESTRUCTURA Y PAV. CUBIERTAS, MOBILIARIO URBANO Y GASTOS GENERALES. EQUIPAMIENTO: AIRE ACONDICIONADO.	50
SSCC/L4/2018/13	AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR	REPARACIÓN DEL ALBERGUE MUNICIPAL PARA PERSONAS INMIGRANTES	0,00 €	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	100,00%	12 MESES	OBRA: REPARACIÓN GRIETAS, HUMEDADES Y PINTURA EN GENERAL.	44



Código:	KWMFJ774HGLYRxAw1l5o2NCJ9Fsy6	Fecha:	06/11/2018
Firmado Por	LUIS VARGAS MARTINEZ	Página:	5/6
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

ANEXO II. LISTADO DEFINITIVO EXCLUIDOS.

NÚM EXPTE	DENOMINACIÓN ENTIDAD	TITULO PROYECTO	MOTIVO
SSCC/L4/2018/27	AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR	CANCHA DE FÚTBOL MUNICIPAL	DESISTIMIENTO
SSCC/L4/2018/13	AYUNTAMIENTO DE BAILEN	REFORMA DEL ALBERGUE TEMPORERO	DESISTIMIENTO



Código:	KWMFJ774HGLYR ^{aw} 1I15o2NCJ9Fsy6	Fecha	06/11/2018
Firmado Por	LUIS VARGAS MARTINEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/6

